



## Información sobre el paro académico (21 y 22 de mayo de 2026)

18/05/2026

Información sobre el paro académico (21 y 22 de mayo de 2026)

Según la resolución del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada, durante los días 21 y 22 de mayo:

Se mantendrá la actividad académica habitual.

No podrán realizarse pruebas o actividades de evaluación continua que tengan repercusión en la nota del estudiantado.

El alumnado que decida secundar el paro académico no podrá verse perjudicado por su ausencia a clase.

Las prácticas externas se desarrollarán con normalidad.

En caso de que alguna actividad evaluable se realizara durante esos días, deberá repetirse posteriormente para el alumnado que ejerció su derecho al paro académico.



ADJUNTO	TAMAÑO
<a href="#">Resolución paro académico.pdf</a>	256.04 KB